INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**5145526** GUANE: **3355** FECHA: 27/06/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO CONTRATACIÓN**
Nit o C.C. No.	890.206.058 -1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **CONTRATACIÓN** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:	$ 10.176.142,00					
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Cédula					
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ					
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 27/06/2023					
FECHA DE INICIACIÓN:	07/07/2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 1.017.614,20**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	07/07/2023	**Hasta:**	27/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **CONTRATACIÓN**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **CONTRATACIÓN** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 057/2023 celebrado con la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA.

Los beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de actividades del 05/12/2023, signado por MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ, Supervisora del Convenio en el Municipio, fueron **61 estudiantes**

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. Acuerdo No. 017 del 07/09/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. RECURSOS PRO ADULTO DEPARTAMENTAL RESOLUCIÓN 11706 DE JUNIO DE 2023 Y CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR.
2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal

CDP			RP		
23-00398	28/09/2023	10.082.493,00	23-00700	02/10/2023	10.082.493,00
TOTAL		**10.082.493,00**	**TOTAL**		**10.082.493,00**

Se evidencia el cumplimiento del municipio con el contratista, de acuerdo a lo registrado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO, suscrita el 20/11/2023, entre MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL, Alcaldesa Municipal, LUISA FERNANDA RINCON SALAS, RL COOTRASARAVITA y MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ, Secretaria General y de Gobierno, así: “Que las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto...”

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio **CONTRATACIÓN** le corresponde:

CONTRATACION	ESTUDIANTES	VR. ESTUDIANTE	VR. TOTAL
CONVENIO	166.822,00	61	10.176.142,00

Sin embargo, teniendo en cuenta los soportes presupuestales, el municipio de CONTRATACIÓN comprometió la suma de **$10.082.493,00,** y este será el valor reconocido por el Departamento de Santander.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 5145526

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Carvajal. Equipo de Apoyo.
Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.